

## CONSIDERANDO

- Que* el 27 de marzo del presente año, el Centro Cultural de Desarrollo Social "**AURORA**", cumple **QUINCE AÑOS** de servicio a la comunidad;
- Que* con su esfuerzo y trabajo ha colaborado para reinsertar a la sociedad a los niños y adolescentes de la calle;
- Que* su valioso trabajo ha servido para incentivar y difundir la importancia de la familia en la sociedad;
- Que* es deber de los Poderes del Estado en especial del H. Congreso Nacional, reconocer las actividades de las entidades públicas y privadas del País; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales:

## ACUERDA

Saludar a sus Directivos y demás miembros administrativos del Centro Cultural de Desarrollo Social "**AURORA**" por el **DECIMO ANIVERSARIO** de su fundación.

Recomendar su nombre a las futuras generaciones como ejemplo de servicio y trabajo a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad.

El H. **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la Provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la medalla "**Dr. Vicente Rocafuerte**"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, a la señora Lucia astudillo, Presidente del Centro Cultural de Desarrollo Social "**AURORA**", en el Acto Especial que se celebre para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.

  
GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO  
PRESIDENTE  
GGM/VSP

  
JOHN ARGUDO PESANTEZ  
PROSECRETARIO GENERAL